

FRUSHI S. A.

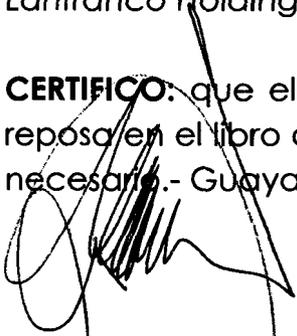
Guayaquil - Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUSHI S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del quinto día del mes de marzo del año dos mil catorce, en el local situado en la calle El Oro número ciento uno y la ría se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía FRUSHI S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Sarbell International Inc., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder que se exhibe y se archiva; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder que se exhibe y se archiva. También se encuentran presentes el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Economista Gerardo Arboleda Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informe de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos contables, correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012; y, distribución de beneficios sociales. Preside la sesión el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Economista Gerardo Arboleda Paredes, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos

2011 y 2012. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2011 y 2012. En cuanto a los beneficios sociales, se deja constancia que no hay utilidades a repartir por el ejercicio 2011, y, que se destina a Reserva Facultativa la utilidad del ejercicio 2012. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Ing. Miguel Macías Huerta, Presidente de la sesión.- f) Eco. Gerardo Arboleda Paredes, Secretario de la sesión.- f) p. Sarbell International Inc. Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.- f) p. Lanfranco Holding S.A. Sr. José Luis Suárez Arellano, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 5 de Marzo del 2014.



Eco. Gerardo Arboleda Paredes
SECRETARIO DE LA SESIÓN